

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 049-2019-2021**

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 06 de julio del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:13 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas, la Sra. Marcela Montoya, la Sra. Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía. Invitado: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo.

Al estar el quórum completo se inicia la sesión de la Junta Directiva con todos los miembros conectados y la Secretaria de Actas.

### **MIEMBROS PRESENTES**

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### **ARTICULO I.**

#### **REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 049-2019-2021**

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII- Correspondencia.**
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.**

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día N° 049-2019-2021 propuesto para esta sesión.  
**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

## **ARTICULO II.**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 048-2019-2021 Y DEL ACTA EXTRAORDINARIA 011-2019-2021**

**ARTICULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 048-2019-2021 del 29 de junio del 2020 y del Acta Extraordinaria N° 011-2019-2021 del 01 de julio del 2020.

#### **APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 048-2019-2021 del 29 de junio del 2020.**

El Sr. Ángelo González manifiesta que la semana pasada se presentó un problema con el acta debido a que mientras se realizaba la sesión mediante la plataforma virtual el internet se cayó varias veces y el audio de la sesión se interrumpió en varias ocasiones por lo que la grabación no quedó respaldada en su totalidad, sin embargo se trató de recopilar un poco con ayuda de las anotaciones que hizo la señora secretaria de actas y algunos audios que le facilitó la señora Carolina Estrada, ella envió el borrador del acta ordinaria 048 con el fin de que la revisemos y hagamos los aportes necesarios para poder aprobarla.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupaba el tema de los pagos, sin embargo pudo observar que esa parte está completa, con respecto al capítulo de asuntos de miembros, recuerda que el punto principal al que él se refirió era con respecto al Municipal Santa Ana y la necesidad de nosotros de visualizar la representación que tienen a nivel cantonal y entre sus menciones estaba el tema de un patrocinio más importante para esa organización y mencionó la gran exposición que tiene el CCDRSA en publicidad, por ejemplo en medios de comunicación como televisión, radio, periódicos, entonces su propuesta era que ojalá se analizara en el PAO que iban a discutir y se viera la posibilidad de asignarle recursos en ese rubro, a lo que el señor presidente añadió que ellos debían presentar un plan de trabajo, pero en resumen esa fue su intervención con respecto a la importancia de darle un apoyo más significativo al Municipal Santa Ana, si tienen a bien se podría agregar ese comentario de su parte.

El Sr. Ángelo González menciona que el comentario del señor Anchía era que se le debía de dar más apoyo al Municipal Santa Ana al igual que a todos los demás equipos representativos del cantón, el hizo la aclaración que debían presentar un plan de trabajo, pero eso si se encuentra plasmado en el acta.

El Sr. Ángelo González menciona que como una observación de forma, en los acuerdos que se tomaron en el informe de Tesorería, la señora Carolina Estrada tuvo un problema con la transmisión y estuvo ausente durante la votación del pago de los servicios públicos y del pago de la planilla de funcionarios, ella se integró nuevamente al final de la conversación del señor Gerardo Anchía, luego proseguimos con el punto de correspondencia en el cual sí estuvo presente y minutos después comunicó que tenía que retirarse, para que se haga la observación en el acta.

La secretaria de Actas menciona que en el capítulo de asuntos de miembros, cuando le correspondía a la señora Carolina Estrada hacer su exposición, ella comunicó que había recibido una noticia familiar y debía retirarse de la sesión.

El Sr. Ángelo González manifiesta que la señora Estrada no presentó ningún punto. Suficientemente discutida.

#### **APROBADA EL ACTA ORDINARIA 048-2019-2021 del 29 de junio del 2020.**

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria 048-2019-2021 del 29 de junio del 2020.  
**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada. **ACUERDO EN FIRME.**

#### **APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 011-2019-2021 del 01 de julio del 2020.**

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a esta acta tiene una observación puntual, le parece que hay una confusión con relación a un comentario que hizo la señora Carolina Estrada, en la votación de los acuerdos, la secretaria de actas fue muy clara al indicar que la votación quedaba 3 a favor y 2 en contra, sin embargo en el acuerdo dice ACUERDO EN FIRME y en una votación de 3 votos no es firme, donde sí quedó en firme aprobado por los 5 miembros fue en el acuerdo de trasladar el PAO al Concejo Municipal, por lo que solicita que se haga la observación.

El otro punto fue que en una de las observaciones él pronunció la palabra maximizar y quedó en el acta la palabra masificar, por lo que solicita se haga la sustitución de esa palabra, ya que el significado es diferente y se puede mal interpretar.

Suficientemente discutida.

**APROBADA EL ACTA EXTRAORDINARIA 011-2019-2021 del 01 de julio del 2020.**

**ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta Extraordinaria 011-2019-2021 del 01 de julio del 2020.  
**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada. **ACUERDO EN FIRME.**

**Se incorpora nuevamente a la sesión la señora Carolina Estrada.**

### **ARTICULO III.**

#### **INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

El Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, presenta su informe semanal y brinda sus recomendaciones, con respecto a oficios remitidos al CCDRSA.

- Solicito el visto bueno de utilizar camisetas que tenemos en inventario (ediciones pasadas Clásica Santaneña, entre otras), con el fin de rifar en las diferentes publicaciones o clases que se brindan desde nuestras redes sociales, esto con el objetivo de interactuar más con la comunidad y tener un mayor impacto.

El Sr. Andrés Agüero menciona que para seguir innovando lo que se está haciendo en redes sociales con los grupos privados de cada programa y con la idea de incentivar y motivar a los muchachos, está solicitando el visto bueno para poder utilizar camisetas que tenemos en inventario de ediciones de Clásicas Santaneñas anteriores con el fin de rifarlas entre los usuarios de los programas deportivos y recreativos.

El Sr. Gerardo Anchía propone que el Coordinador Deportivo lleve un inventario de la cantidad de camisetas y el programa en el que se entrega, para llevar un buen control.

El Sr. Andrés Agüero menciona que existe un inventario y él se encargaría de mantenerlo actualizado.

La señora Carolina Estrada consulta si esto se coordinará por medio de los entrenadores.

El Sr. Andrés Agüero menciona que efectivamente así será.

**ACUERDO 4:** Dar el aval al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero para que las camisetas que se encuentran en inventario de ediciones pasadas de la Clásica Santaneña se utilicen para ser rifadas entre los usuarios de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA.

**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Adjunto correos recibidos por parte de nuestro programa de patinaje, en los cuales informan sobre el visto bueno para el uso del patinódromo, ubicado en La Sabana, para nuestros atletas, los cuales y por las medidas sanitarias establecidas, se le dará prioridad a los atletas más avanzados, de igual manera solicitan la compra de un termómetro infrarrojo, esto para que pueda ser utilizado en los entrenamientos de nuestros atletas, aprovechando esta solicitud, recomiendo la compra de varios termómetros, con el fin de que los demás programas del CCDRSA puedan contar con uno.

El Sr. Andrés Agüero informa que se ha estado haciendo la gestión para utilizar el patinódromo de La Sabana con el fin de que los atletas más avanzados puedan ir realizando sus entrenamientos, también el programa de patinaje está solicitando la compra de un termómetro infrarrojo, sin embargo él quiere aprovechar esta solicitud para que se vayan comprando los materiales que se necesitan como alcohol en gel, cubre bocas desechables, jabón anti bacterial, etc., no solo para patinaje sino para las demás disciplinas.

El Sr. Ángelo González menciona que anteriormente se había tomado un acuerdo para que la parte administrativa y la señora Oliva Aguilar fueran trabajando en todas estas medidas, para ir viendo todos los requerimientos que tenemos con respecto al COVID-19, sería importante que el Coordinador Deportivo se reúna con la parte administrativa y la parte contable para que nos indiquen a cuales partidas tenemos que hacer una modificación presupuestaria, en caso de ser necesario, y que nos presenten una propuesta.

El Sr. Andrés Agüero le parece que se debe reforzar el acuerdo y ser más puntual con los materiales que se necesitan y los termómetros, para que la administración lo tenga más claro

y analicen de cuál partida podemos tomar para realizar esta compra, pero si es fundamental e importante.

El Sr. Ángelo González propone que si se tiene que hacer por etapas, por el contenido presupuestario, que se haga una priorización de las disciplinas que se van a ir abriendo debido a que los ingresos han estado un poco condicionados, pero sería bueno que lo desarrollemos por etapas con el fin de ir cumpliendo con todos los requerimientos que se van presentando.

La señora Estela Vargas consulta al Sr. Andrés Agüero, cuáles son las disciplinas que quieren abrir?

El Sr. Andrés Agüero menciona que el programa de patinaje tiene el visto bueno para hacerlo en La Sabana, el programa de tenis de campo también tiene el aval y de su parte tiene la esperanza que cuando se terminen las reparaciones en el Gimnasio Municipal se vayan abriendo las disciplinas poco a poco.

La señora Estela Vargas consulta si todas las canchas de tenis de campo tienen el aval del Ministerio de Salud?

El Sr. Andrés Agüero menciona que eso es un proceso y va poco a poco, la idea sería aprobar el presupuesto para el alquiler de canchas y analizar de qué forma se regresa a los entrenamientos y si las instalaciones están cumpliendo con el protocolo del Ministerio de Salud.

La señora Carolina Estrada menciona que según el correo que envió el Coordinador Deportivo, ellos solo están esperando el visto bueno de nosotros y la colaboración con los insumos de sanitización, piensa que nosotros podemos tomar un acuerdo solamente para comprar el termómetro y el alcohol en gel para patinaje, para que ellos puedan solventar sus necesidades y puedan iniciar la próxima semana, cree que con la partida que tiene patinaje se puede hacer una modificación presupuestaria para que lo de ellos ya quede resuelto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que claramente en el correo que envía el programa de patinaje hablan de que ellos se hacen cargo del papel, del jabón y del alcohol en gel, que ellos lo que necesitan es el apoyo del CCDRSA en la compra de los termómetros y para poder darle apertura a la disciplina.

El Sr. Andrés Agüero menciona que ellos se hacen cargo de la administración de los insumos, pero nosotros se los tenemos que brindar.

El Sr. Andrés Agüero indica que habló con el entrenador Joseph Siles y le dijo que los padres de familia de las atletas que han ido en los últimos años a Juegos Nacionales, no están de acuerdo en ir a La Sabana por seguridad de los atletas y que van a seguir trabajando con el entrenador de manera virtual, hay mucho temor en la población y aquí está un claro ejemplo de ellos, las tres muchachas tienen la aprobación para entrenar pero por su propia decisión van a seguir haciéndolo como lo han hecho hasta ahora.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que le preocupa la compra de los termómetros, al parecer son peligrosos y podría causar algún problema en la visión de las personas.

El Sr. Andrés Agüero menciona que el Ministerio de Salud aclaró que no son rayos láser y que no hay peligro en utilizarlos, sin embargo todo esto es nuevo para todos, tendríamos que hacer mini protocolos de entrega de todos estos insumos y dar las instrucciones de uso en todos los casos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte está de acuerdo en ir paulatinamente y tratar de habilitar ciertas disciplinas con un protocolo bien definido.

El Sr. Ángelo González menciona que en el correo de la Federación está la solicitud de lo que se debe cumplir y en el correo de Heidy la encargada del grupo de patinaje, nos está solicitando que le colaboremos con la compra de los implementos de limpieza, si existiera el presupuesto, de su parte no hay ningún problema en que se vaya caminando con ese tema.

**ACUERDO 5:** Cotizar y comprar implementos de limpieza como papel higiénico, jabón anti bacterial y alcohol en gel, para cumplir con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, con el fin de que sean utilizados por los programas que tendrán su reapertura en los próximos días, en caso de que la Administración realice alguna modificación al presupuesto para realizar la compra lo informe a la Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- De igual manera adjunto correo recibido de parte de la Asociación de tenis de campo, en el cual solicitan apoyo económico de parte del CCDRSA, esto para el pago de las diferentes canchas donde entrenan nuestros atletas, de lo cual recomiendo verificar si existe el contenido presupuestario, tomando en cuenta la importancia de ir retomando los entrenamientos de nuestras disciplinas.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la Asociación de tenis de campo está solicitando la posibilidad de contar con el presupuesto para el pago de los alquileres de las canchas que está dentro del presupuesto de ellos, esto por la importancia de ir volviendo con los programas poco a poco.

El Sr. Ángelo González menciona que en este punto es importante que de acuerdo al seguimiento que el Coordinador Deportivo le da tanto a las Asociaciones como a los convenios, verifique si las canchas cumplen con el aval del Ministerio de Salud para que nosotros estemos tranquilos con respecto a ese tema.

**ACUERDO 6:** Autorizar el pago de los alquileres de las canchas de tenis de campo y solicitar al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero que supervise y brinde un informe una vez que se cumpla con todos los requisitos solicitados por el Ministerio de Salud. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Adjunto informes mensuales recibidos al día de hoy, de los diferentes programas deportivos y recreativos del CCDRSA, a fin de que los revisen y analicen.

**SE TOMA NOTA.**

**La señora Carolina Estrada perdió la conexión nuevamente.**

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con base a lo conversado anteriormente con respecto a la decisión de que los funcionarios del CCDRSA hicieran teletrabajo, quiere consultarle al Coordinador Deportivo cómo se han venido desarrollando en estos meses? Han podido trabajar los colaboradores que están a un 50%? Qué respuesta ha habido por parte de la comunidad? La verdad le preocupa qué estamos haciendo como Comité con respecto a esta situación atípica, es importante tener la información fidedigna de parte del señor Andrés Agüero para poder responder a las consultas que le hacen, la fiscalización la está haciendo el Coordinador Deportivo porque ellos como directivos no tienen el tiempo para hacerlo.

El Sr. Andrés Agüero menciona que por esa razón mes a mes envía los informes de cada programa para que ustedes se den cuenta de lo que se está haciendo, parte de la estrategia fue que efectivamente nosotros con ese 50% sea real, dirigido, cuantitativo y a la vez cualitativo, para que a través de los informes podamos ver el alcance de personas y las horas que se trabajaron verificando que efectivamente se esté alcanzando la meta, con respecto a la tecnología, es muy buena, pero muchas veces falla, los entrenadores, los promotores y



hasta él, muchas veces les ha fallado para dar los seguimientos, en algunas ocasiones para conectarse por medio de Zoom se lleva su tiempo, aquí efectivamente se está cumpliendo con ese 50%, los entrenadores tienen que cumplir con eso, es una solicitud expresa de su persona y sí lo han venido cumpliendo, el principal reto que hemos asumido en este tiempo es no relajarnos, si vemos que hay un grupo que bajó su asistencia en una semana, los motivamos, uno de esos incentivos son las camisetas que solicitó anteriormente, les puede asegurar que hay cosas que no han visto porque hay mucho material y mucho respaldo de lo que se está haciendo digitalmente, por ese lado pueden estar tranquilos, él confía en el grupo de trabajo que tenemos y confía en el trabajo de las asociaciones también, con todas ha tenido contacto y se está trabajando como tiene que ser.

El Sr. Gerardo Anchía comenta al Coordinador Deportivo que la Junta Directiva utiliza la plataforma Zoom, en el caso de ellos, ¿cómo lo hacen?

El Sr. Andrés Agüero aclara que lo pagan de su bolsillo y muchos de los entrenadores lo están haciendo de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería bueno que el Comité tenga una herramienta para apoyar este tipo de cosas, tenemos que pensar que esto se va a convertir en una forma de trabajar.

El Sr. Andrés Agüero menciona que todos nos estamos adaptando porque esta situación es nueva para todos, él tiene contacto con los entrenadores todas las semanas para darle seguimiento a la estrategia que se estableció desde el principio, a él le gusta hablar con hechos y cree que si las cosas se estuvieran haciendo mal, la página del CCDRSA estaría llena de comentarios negativos o ustedes ya tendrían muchas quejas, pero como pueden ver no hay ningún programa que no se esté dando y le parece que esa es una buena señal de que se está trabajando bien.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que hay varias plataformas de este tipo, se podría tratar de utilizar alguna que no sea tan costosa.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que las están utilizando todas, así como hay entrenadores que no tienen Zoom, algunos utilizan el Whatsapp o algún otro medio.

El Sr. Ángelo González menciona que varios de los audios que el Coordinador Deportivo envía a las asociaciones, los entrenadores los utilizan para reenviárselos a los chicos y les sirve de motivación y también como llamada de atención para que entiendan que no es cosa del entrenador sino que es parte del seguimiento y del trabajo que está realizando el CCDRSA, otra de las iniciativas que le parece muy acertada es tratar de motivar a las personas con algún presente o alguna rifa para mantenerlos conectados, la otra parte es que muchas veces les ha tocado trabajar más del porcentaje que está aprobado, pero la idea es mantener a los chicos motivados, que no se desanimen, que no haya un índice de obesidad, que es normal en estas etapas de los chicos, que traten de cambiar el ocio por actividad física, pero es parte de lo que procuramos al abrir más espacios y más horarios para que todos puedan participar.

Con respecto al otro tema que menciona el señor Anchía, en esta semana tiene una reunión con el departamento de Tecnología e Información de la Municipalidad para ver cómo se puede solucionar el tema del soporte, porque realmente es un costo muy alto el que hay que cancelar por los servicios de membresía, pero sería muy bueno que un entrenador no tenga que estar pagando por estos servicios si se pudiera llegar a un convenio con alguna institución para poder resolver esa parte, tratará de presentar una propuesta la próxima semana para tratar de colaborar con los entrenadores, las asociaciones y a la parte de servicios profesionales que están trabajando de esa forma.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que toda esa información del trabajo que se ha venido haciendo de forma virtual es importante tabularla porque posiblemente cuando tengamos que rendir un informe al Concejo Municipal, una de las preguntas será esa, qué estamos haciendo actualmente con el tema de promoción, tenemos funcionarios que están trabajando a un 50% pero son recursos que estamos utilizando, es importante tener toda esa información.

El Sr. Andrés Agüero menciona que material de respaldo hay de sobra, además le gustaría saber por qué nos van a cuestionar, si el objetivo principal de los Comités de Deportes es promover el deporte, la recreación, la salud y la actividad física, nosotros en este tiempo de pandemia no vamos a dejar de hacer lo que estamos haciendo, estamos totalmente respaldados y estamos cumpliendo con los objetivos, de su parte está totalmente satisfecho y tranquilo que lo que se está haciendo es en pro del objetivo principal del CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le han comentado que los instructores de baile y acondicionamiento físico no anuncian el protocolo, con el poder de convocatoria que tienen no invitan a la comunidad a que cumpla con los protocolos de limpieza.

El Sr. Andrés Agüero aclara al señor Anchía que si se hace y que lo invita a visitar la página del CCDRSA para que compruebe que es así, es parte del protocolo que él estableció con ellos, también durante la clase pasan dando una serie de recomendaciones importantes para mantener la limpieza.

El Sr. Ángelo González agradece al Sr. Andrés Agüero por su tiempo.

**Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada.**

#### **ARTICULO IV.**

#### **INFORME DE TESORERIA**

#### **CUADROS COMPARATIVOS**

#### **CAMARA FOTOGRAFICA PARA MATERIAL DE APOYO**

**ACUERDO 7:** Adjudicar a **FOTO MUNDO** la compra de una Cámara Fotográfica Nikon D S 5600, un lente Nikon 70-300 AF.P, dos trípodes Valbom FX 640, un micrófono de solapa para cámara y celular, un lente Nikon 18-55 mm, por un monto de ₡1.074.000. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

La señora Carolina Estrada consulta porqué la señora Estela Vargas vota en contra.

La señora Estela Vargas aclara que es debido a que no se cuenta con suficiente contenido presupuestario y hay cosas más prioritarias en este momento, es su posición.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte ella lo aprueba porque es una necesidad para realizar las clases virtuales y porque va a ser utilizada por los entrenadores y las asociaciones deportivas que lo soliciten o lo requieran.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es una necesidad pero el responsable va a ser el Coordinador Deportivo y se debe crear un procedimiento del manejo de ese equipo.

**ACUERDO 8:** Solicitar a la Administración que elabore el procedimiento respectivo para el manejo del equipo fotográfico adquirido para ser utilizado por los entrenadores y las asociaciones deportivas para elaborar el material de apoyo para los programas desarrollados de forma virtual por el CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

### **SOLDADURA PARA MANTENIMIENTO**

**ACUERDO 9:** Adjudicar a **EL LAGAR** la compra de 3 cajas de soldadura HILCO 6013 por un monto de ₡11.850. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

### **LÁMPARAS PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL**

**ACUERDO 10:** Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de 11 Lámparas Led con Fluorescente, por un monto de \$257.620. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **TABLERO ELÉCTRICO PARA BOMBA DE LA CANCHA DEL INVU**

**ACUERDO 11:** Adjudicar a **CONSTRULINK** la construcción de un tablero eléctrico y murete para instalar panel de control para bomba de riego y conexión, por un monto de \$1.263.950. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **NECESIDADES VARIAS PARA ESTADIO DE PIEDADES**

**ACUERDO 12:** Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 2 lámparas de emergencia, 3 extinguidores, 7 alarmas detectoras de humo y 4 dispensadores para toallas, por un monto de \$394.900. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

### **ARTICULO V.**

#### **ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángelo González** menciona que con respecto a la situación que se presentó el día de hoy, agradecerle a la señora Estela Vargas por toda la comunicación y ayuda en conjunto con la Coordinadora Administrativa para buscar una solución con respecto a las medidas que se tenían que tomar, dentro de las medidas hay un protocolo, en este caso, uno de los familiares de un miembro del CCDRSA dio positivo al virus del COVID-19, de momento se le da la incapacidad o la restricción por cuarentena a la señora Marisol Gutiérrez y con respecto a las oficinas del CCDRSA no se puede tomar ninguna decisión hasta que no se verifique si la funcionaria está infectada con el virus, según lo que menciona el protocolo, debemos esperar hasta que se confirme.

En este caso al no contar con la persona de limpieza, tenemos que suplir de momento esta plaza, en ocasiones anteriores la señora Maricruz Pérez nos ha colaborado, por lo que podríamos tomar un acuerdo para que ella nos colabore mientras la señora Marisol Gutiérrez se puede reintegrar de su incapacidad, esto porque necesitamos mantener limpias las oficinas porque los funcionarios están asistiendo constantemente, si se comprueba que la señora Gutiérrez está infectada, debemos hacer la contratación de un servicio de desinfección a fondo, este es un tema bastante complicado y debemos prever todo lo que nos sea posible por lo que pueda pasar.

La señora Carolina Estrada consulta qué es lo que va a pasar con el CCDRSA en este momento, le parece que lo que procede es una sanitización si fuera el caso.

El Sr. Ángel González menciona que serían dos acuerdos, el primero es que se debe reemplazar a la señora Marisol Gutiérrez y el segundo, que se debe sacar un concurso para realizar la sanitización de las oficinas del CCDRSA, otra opción es que nosotros como Junta respaldemos la decisión de hacer esa contratación lo más rápido posible antes que los funcionarios se reintegren, lo que sucede también es que no tenemos certeza si la señora Marisol Gutiérrez estaba infectada desde antes, porque si es así, los demás funcionarios que asisten a las oficinas también corren el riesgo.

La señora Carolina Estrada menciona que antes de que ingrese cualquier persona las oficinas del CCDRSA se deben sanitizar porque correría un riesgo si ingresa así y si los empleados no van a estar ahí no ve necesario que se le tenga que pagar a alguien para que limpie las oficinas.

El Sr. Ángel González menciona que no ha querido tomar la decisión de cerrar las oficinas por el protocolo, porque el Ministerio de Salud no nos da la posibilidad de cerrar por esa sospecha que hay, sin embargo si nosotros tomamos el acuerdo en el seno de la Junta sí lo podemos hacer.

La señora Carolina Estrada menciona que partiendo de lo que vayamos a hacer con el personal, se pueden tomar las otras decisiones.

El Sr. Ángel González menciona que previendo la situación tomaría el acuerdo de sanitizar las oficinas, que los empleados no se acerquen a la oficina hasta que no se confirme el estado de la señora Marisol Gutiérrez, y una vez que se confirme o se descarte su estado, se nos eleva la posibilidad de que los demás funcionarios también estén contagiados, tenemos que esperar unos días mientras se realizan las pruebas correspondientes.

La señora Carolina Estrada le parece que se haga de esa manera pero no cree que sea necesario contratar a alguien para que realice la limpieza si no se van a utilizar las oficinas.

La señora Estela Vargas menciona que se debe dejar un acuerdo claro del porqué los funcionarios no se están presentando a laborar y están haciendo teletrabajo y que una vez hechas las pruebas a la señora Marisol Gutiérrez, se sanitice y se vuelva a reintegrar el personal junto con la persona de limpieza que se vaya a contratar, eso sí debe quedar muy especificado para que quede en actas cómo se está procediendo con esta situación.

El Sr. Ángelo González manifiesta que como una medida muy sana de momento sería, que se esperen los resultados de la prueba hecha a la señora Marisol Gutiérrez, que previendo o esperando esos resultados cerremos las instalaciones y que se proceda a autorizar a los funcionarios a trabajar desde sus casas mientras se dan los resultados, de igual forma solicitar que se abra el concurso para contratar una empresa que brinde el servicio de desinfección y que hasta tanto logremos corroborar la situación, volvemos a autorizar que los funcionarios se reintegren a sus labores, si hay una anuencia de parte de todos podemos proceder de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy bien que el señor presidente haya asumido su responsabilidad, sin embargo existe la queja que a veces es un poco difícil localizarlo, y la señora Vargas tuvo que tomar decisiones en algunas cosas, sabe que es una situación muy personal pero muchas veces hay que sacrificarse cuando se acepta una responsabilidad de estas, sobre todo cuando se es la cabeza de una organización.

El otro tema es que se podría analizar la posibilidad de que la señora Marisol Gutiérrez se pueda enviar de vacaciones.

El Sr. Ángelo González aclara que en ese caso aplica una incapacidad de momento hasta el 16 de julio.

La señora Carolina Estrada menciona que en la información que enviaron menciona que es la otra hija de la señora Marisol Gutiérrez, imagina que fue ella quien llevó a su hermana menor en ese momento y quedó como tutora, ahí dice que se le hizo la prueba pero aún no están los resultados.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que hay una situación real y es que una hija de Marisol Gutiérrez está positiva con el virus del COVID-19 y ella es parte de la familia de Marisol.

La señora Estela Vargas menciona que el problema es que todos habitan en una misma casa, al vivir todos en una misma casa, la orden sanitaria cubre a todas personas que viven en esa casa y los ponen en cuarentena.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que apoya la propuesta del señor Presidente de enviar a los funcionarios a hacer teletrabajo hasta que se compruebe que la señora Marisol Gutiérrez no está contagiada, segundo, que se contrate una persona que haga la limpieza por los 14 días de aislamiento obligatorio que debe tener la señora Marisol Gutiérrez, y tercero, que se contrate una empresa que brinde el servicio de desinfección en las oficinas del CCDRSA, como respaldo para tomar la decisión de enviar a los funcionarios a hacer teletrabajo hasta que se compruebe el resultado de la señora Marisol Gutiérrez y una vez que se tengan los resultados, los funcionarios regresen al día siguiente ya con la oficina sanitizada.

La señora Estela Vargas comenta que sería bueno ya haber adquirido los termómetros antes de abrir las oficinas de nuevo.

**ACUERDO 13:** Autorizar a los funcionarios del CCDRSA, Sra. Mayela Méndez, Sra. Oliva Aguilar, Licda. Karla Barboza y Sr. Andrés Agüero, para que realicen sus funciones mediante teletrabajo hasta tanto se descarte o se confirme el contagio del virus del COVID-19 de la colaboradora Marisol Gutiérrez, por lo que las instalaciones permanecerán cerradas.  
**ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 14:** Solicitar a la Administración que elabore un cartel para realizar la contratación de una empresa que brinde el servicio de desinfección y sanitización contra el COVID -19 en las oficinas del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que en caso de que se confirme que la señora Marisol Gutiérrez está positiva al virus del COVID-19 se nos activaría la otra parte, habría que enviar a todos los funcionarios a realizarse las pruebas para verificar que ellos no estén con esta situación, caso contrario, si la señora Gutiérrez arroja un resultado negativo, todos los compañeros estarían retornando a las funciones inmediatamente, sin embargo dependemos de una variable y no lo tenemos claro de momento, podemos dejar el acuerdo como tal para que nos dé esa posibilidad.

**ACUERDO 15:** En caso que la señora Marisol Gutiérrez arroje un resultado negativo en la prueba para detectar el virus del COVID-19, los funcionarios deberán retornar a sus labores al día siguiente de conocidos estos resultados, a la vez se realizaría la contratación de la señora Maricruz Pérez para que sustituya a la señora Marisol Gutiérrez realizando las labores de limpieza de la oficina durante el tiempo que la señora Gutiérrez debe permanecer en aislamiento obligatorio, según directriz del Ministerio de Salud. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

## ARTICULO VI.

### ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

**6.1 La señora Estela Vargas** propone que debido a esta situación que se está presentando sería bueno que la señora Marcela Montoya o la señora Maricruz Pérez, que son las dos personas que viven más cerca de las instalaciones del CDRSA, tengan en custodia un juego de llaves de las oficinas, por cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

**ACUERDO 16:** Solicitar a la Coordinadora Administrativa que entregue a la señora Marcela Montoya un juego de llaves de las oficinas del CDRSA, para que las mantenga en custodia en caso de que suceda alguna eventualidad. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**6.2 La señora Estela Vargas** consulta si se había tomado alguna decisión con respecto a la señora Xinia Sánchez que vive en la casita de la cancha de Río Oro, le gustaría que se retomara este tema para solucionar esa situación lo antes posible.

El Sr. Ángelo González menciona que este tema es muy delicado, en el momento que estén preparados podrían tocar el tema para tomar una decisión.

La señora Marcela Montoya comenta que a ella le daría mucha pena sacar a una persona de ahí y que no tenga para donde irse, tal vez podría hablar con una persona conocida que trabaja en el IMAS para poder darle una esperanza a la señora Xinia Sánchez de tener donde vivir.



La señora Carolina Estrada menciona que cuando se discutió ese tema se había dicho que se le podía cobrar una suma simbólica por mes.

El Sr. Ángelo González manifiesta que esa había sido una de las opciones, la otra era que el Ministerio de Salud nos colaborara para poder aplicar un desahucio, pero en buena hora la idea que nos presenta la señora Marcela Montoya, si se pudiera generar esa opción en el IMAS sería lo ideal, el tema es complicado, de momento no estamos en la posición de tomar una decisión inmediatamente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que a él lo que le preocupa de la situación de la señora Xinia era el cobro que hacía por cuidar carros y por los parqueos a nombre del CDRSA, pero con respecto a que viva ahí, con la ley nueva y al ser nosotros una entidad jurídica podemos aplicar un desahucio y darle un tiempo prudencial para que salga del lugar, sin embargo si ella realiza algún tipo de pago ya adquiere un derecho y es más complicado aún, en el fondo le preocupa lo desprotegida que puede quedar esa cancha, ahí tenemos una bodega y tenemos muchas cosas valiosas del CDRSA, y en el momento que no haya nadie cuidando las podrían sustraer.

El Sr. Ángelo González aclara que dentro del informe había un acuerdo de un Comité Comunal que tomó una decisión que no estaba amparada por el Comité Cantonal, pero ellos lo ejecutaron en su momento y le dieron la posibilidad a ella de que ocupara la casa, en el informe de Auditoría recalca esos puntos y era lo que nos ponía a pensar que se pudiera dar una demanda.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que las leyes han cambiado y se podría tomar una decisión.

El Sr. Ángelo González propone que en la próxima sesión se discuta este tema y se tome una decisión.

La señora Carolina Estrada menciona que de momento la señora Marcela Montoya podría contactar a la persona que conoce en el IMAS para ir buscando posibilidades.

**6.3 La señora Marcela Montoya** menciona que solo desea solicitar al señor Presidente que en la medida de lo posible les conteste las llamadas o los mensajes ya que muchas veces se quieren comunicar con él por alguna situación importante y se sienten desprotegidos al ver que no logran que les responda.

**6.4 La señora Carolina Estrada** menciona que debido a que tenía problemas con la señal de internet el día de hoy entró tarde a la discusión del acta anterior y vio que había un comentario de la Licda. Karla Barboza con respecto a que el Concejo Municipal nos solicita los convenios todas las semanas, le gustaría saber a qué se refiere ese comentario porque no lo entendió.

El Sr. Ángelo González le aclara que la Coordinadora Administrativa se refería a que a ella le están recordando el seguimiento que le da el Concejo Municipal a los acuerdos y ellos están a la espera de que nosotros enviemos las consideraciones con respecto a los convenios de administración de las instalaciones deportivas, sin embargo él lo iba a desarrollar con la Licda. Karla Barboza y no han podido hacerlo llegar a la Licda. Andrea Robles para que elabore los convenios.

La señora Carolina Estrada menciona que los convenios con los Comités Comunales estaba basado en las solicitudes que hicieron los Comités Comunales en las sesiones de trabajo que hicimos con ellos, en eso nos comprometimos en el Concejo.

El Sr. Ángelo González aclara que con algunos Comités Comunales no pudieron reunirse pero la solicitud general de todos era que querían administrar la cancha de fútbol y que fuera cedida a ellos, sin embargo dentro de las consideraciones que se van a hacer ellos van a tener sus espacios pero no serán los únicos administradores.

La señora Carolina Estrada propone que se haga una alianza con Pozos, con ellos fue que tuvimos el problema.

El Sr. Ángelo González menciona que van a desarrollar el convenio y lo va a traer para que ustedes lo valoren, no lo pondrá en votación el mismo día sino que dará un tiempo prudencial para su estudio y hacer las observaciones correspondientes para trasladarlo a la Licda. Robles.

**La señora Carolina Estrada perdió nuevamente la conexión.**

**6.5 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que viendo información con respecto al virus del COVID-19, se habla de poner en alerta naranja al cantón de Santa Ana, tenemos que extremar medidas y cuidarnos, espera que en las oficinas del CDRSA se hayan aplicado todos los protocolos para evitar que esta situación pase a más, es muy importante que cada uno de nosotros tome las medidas y felicita al señor Presidente por haber tomado la decisión de utilizar esta plataforma para reunirnos y evitar que nos traslademos hasta las oficinas.

**6.6 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que con respecto al tema de la señora Xinia tenemos que respaldarnos muy bien para tomar una decisión y tener mucho cuidado en eso ya que es una situación muy delicada.

**6.7 El Sr. Gerardo Anchía** manifiesta que quisiera prevenir a la señora Tesorera para que tenga mucho cuidado y no brinde información confidencial a nadie, personalmente estuvo a punto de ser estafado por una persona que se hizo pasar por funcionario del Ministerio de Hacienda, quisiera hacer una advertencia de esa situación que pasó para que la señora Marcela Montoya sea precavida y no pase por una mala experiencia de este tipo.

**6.8 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que con respecto al tema de la correspondencia recibida y enviada, la señora Mayela Méndez envió una nota acerca del procedimiento, sin embargo le parece que la Junta Directiva tiene toda la facultad de tomar un acuerdo y solicitar que ella nos envíe esa información para tener nosotros un mejor control, entre las explicaciones dice que ella se espera hasta que la secretaria de actas pase los acuerdos, la Licda. Karla Barboza los lea y se los envíe y ella lo transcribe hasta que se dé la siguiente sesión, pasan 10 días, según ella la Auditoría ha solicitado ese procedimiento, entonces un acuerdo en firme quiere decir que no causa efecto inmediato hasta que la Coordinadora Administrativa lo lea y se lo pase ella lo transcribe a la persona beneficiada, pero eso sucede 10 días después, le parece que los acuerdos que quedan en firme deben causar efecto inmediatamente para que ese acuerdo se dé, muchas veces eso causa que las personas se desesperen por estar a la espera de una respuesta a tiempo, la señora Mayela Méndez envió una nota y le parece que la Junta Directiva tiene la potestad de solicitar esa prontitud en los acuerdos o al menos saber que llega y que se envía.

El Sr. Ángelo González se compromete a conversar con la Licda. Karla Barboza para que le aclare cómo se realiza este procedimiento.

**6.9 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que estuvo hablando con el señor William Guillén y le dijo que estaba muy preocupado con el trato que tienen hacia él en la oficina, dice que varias veces ha llegado a hacer alguna consulta con respecto a una incapacidad o a solicitar una constancia y la señora Oliva Aguilar le dice que no tiene tiempo y cuando se la entregó se la hizo mal, al parecer no pudo hacer el trámite en el INS porque la constancia estaba mal fundamentada, el señor Guillén le dice que muchas veces la señora Oliva Aguilar se porta grosera y no los atiende como tiene que ser y dice que no lo ha hecho solo con él sino con todos los compañeros, le manifestó que le preocupa que no hay una buena atención, sin embargo le dijo que la Licda. Karla Barboza tiene un trato diferente y hasta le ha ordenado a la señora Oliva Aguilar que les ayude, sería bueno llamar a la señora Contadora para que nos dé una explicación.

El Sr. Ángelo González propone que se le solicite información a la Coordinadora Administrativa con respecto a esta situación y que nos indique cuál fue el procedimiento, de igual forma debemos solicitar a la administración una explicación con respecto a esto, nos aclaren la información y tomemos una decisión, cree que sería bueno escuchar a las dos partes para aclarar la situación.

## ARTICULO VII.

### CORRESPONDENCIA

**7.1 Nota de Luis Diego Vargas Ávila, Presidente de la Asociación de Natación. Asunto /** Manifiestan estar muy preocupados por la no elaboración de los convenios que tienen con el CCDRSA del presente año y hacia el 2021 a su vez solicitan las modificaciones respectivas y autorizaciones para aplicar los remanentes de los aportes una vez cumplido con los convenios en la parte deportiva sea utilizados en gastos de mantenimientos de las instalaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él les explicó la situación en el momento que le hicieron la consulta, en el caso particular de la Asociación de Natación tiene gastos extraordinarios, aumentos de salarios, cargas sociales, electricidad y la inflación de un 3% en el PAO no fue suficiente, la preocupación que tienen ellos es que sus trabajadores están por planilla y por todo el año y lo que sucede es que en algún momento los convenios se van a vencer en un tiempo determinado y va a quedar al descubierto el financiamiento por parte del CCDRSA a la Asociación, por esa razón ellos hacen la consulta de cuando van a elaborar el convenio para tener seguridad, tanto jurídica como financiera, esa es la pregunta, cuando se estará estableciendo ese convenio así sea con los recursos que se les asignó en el PAO para tener esa seguridad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al tema de los remanentes, la Asociación tiene una situación, como están pagando al 50%, dentro del convenio tienen para viajes, transportes, para la planilla de nadadores cuando van a competir, etc., y ese remanente ya no se puede utilizar en aplicarle a los recursos ordinarios de la Asociación para pago de agua o de electricidad y esto realmente le está causando un problema financiero a la institución, tan es así que recurrió al CCDRSA y se les hizo la observación que no se podía colaborarles y que no habían más recursos para darles, entonces decidieron irse para el Concejo Municipal y el Concejo lo envió a la Comisión de Hacienda para ver como resuelven, porque es una institución pública y la piscina es de la Municipalidad no es de la Asociación y esa situación

si se pone más complicada habrá que entregar la instalación porque no se va poder asumir todo ese déficit que tiene la Asociación para sus gastos operativos.

En resumen, eso es lo que ellos solicitan, primero asegurar la parte jurídica y financiera para los próximos años y lo otro es que solicitan que se tome un acuerdo para que esos remanentes que quedan por no estar utilizando ciertos rubros, se puedan utilizar porque en el convenio no está establecido así, solicitan que se autorice a la Asociación para que utilice esos remanentes en el pago de servicios de electricidad o de agua.

El Sr. Ángelo González menciona que el acuerdo sería responderles a ellos con respecto a lo que usted les explicó y decirles que la idea de nosotros de ampliar era para tener el tiempo para poder desarrollar los nuevos convenios y según lo que nos habían dado en la asesoría, no tendríamos problemas en elaborar los convenios tal y como lo estamos haciendo actualmente con las asociaciones, en este momento con la ampliación estaríamos llegando hasta el mes de setiembre, para octubre, noviembre y diciembre estaríamos elaborando el nuevo convenio para no dejarlos desprotegidos, en la parte de la inflación que mencionaban, se podría tomar la decisión de elaborar un nuevo convenio para poder terminar el 2020 y hacer la gestión para que elaboren los convenios para el año 2021, les podemos aclarar esta parte para que estén tranquilos que sí se van a elaborar los convenios y con respecto a los remanentes sería que como Junta tomemos un acuerdo y que esas partidas que no están destinadas a los servicios de gestión y apoyo, autorizarles que del 50% que les corresponde, puedan hacer la modificación para que lo puedan utilizar en otras necesidades específicas del programa.

La señora Estela Vargas consulta al señor Gerardo Anchía si en lo que son servicios públicos la Municipalidad no les colaboraba?

El Sr. Gerardo Anchía aclara que sí lo hacían pero hace más de 5 años que no lo hacen, la Municipalidad dijo que la piscina era suficiente y que podía asumir esos gastos.

La señora Estela Vargas comenta que tiene entendido que tienen una audiencia con el Concejo Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se envió una nota al Concejo y el Concejo lo envió a la Administración porque sí hay voluntad, pero si nos van a solicitar explicaciones a nosotros del porqué no les pagamos el 100% del convenio y por qué les negamos la colaboración que solicitaron.

La señora Carolina Estrada menciona que desde que esta Junta Directiva inició, el señor Diego Vargas nos comunicó la situación en la que se encuentra la Asociación de Natación, el día que el señor Anchía la invitó a conocer las instalaciones, pudo observar que los muchachos que compiten son alrededor de 100 atletas y después que se les daban 12 horas ahora se les da solamente una hora y media, no se puede más por el espacio que se tiene que utilizar la piscina, otra cosa que los está debilitando es el hecho de que si hubieran más horas para los entrenadores, ellos lograrían darles más horas, pero como no hay recursos para pagarle más horas a los entrenadores, entonces los muchachos se están quedando atrás, esa es la parte donde ella decía que natación es una de las asociaciones que tiene características diferentes con las otras asociaciones, las demás asociaciones no tienen la carga ni dan el apoyo que da la de natación, cuando escuchó la exposición de ellos se quedó asombrada del gran aporte que hace esa asociación para los deportistas del cantón, otra parte que hablaba con la administradora es que debido a los protocolos se les ha aumentado todo, porque la piscina debe tener un mantenimiento más estricto y requiere más dinero para hacerlo, ella piensa que con Natación debemos buscar la manera de solventar la situación de ellos, estamos hablando de que en los próximos meses van a pasar una situación muy dura y corremos el peligro de que no solo se cierren las instalaciones, sino que los atletas no estarán al nivel de los atletas de otros cantones, cree que tenemos un reto y podemos darle solución y en este tiempo buscar la forma de darles un apoyo para que la Asociación se mantenga, porque no podemos dejarla caer.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que natación no es una organización aparte, es del Comité Cantonal, tan es así que dentro de los estatutos dice que en caso de disolverse el CDRSA asume todos los activos de la Asociación, con respecto a lo que dice la señora Estrada, en su momento cuando iniciamos no había tanta competencia y la piscina tenía una afluencia bastante importante, aparte de eso, tenía el apoyo municipal en el pago de servicios públicos y seguridad, cuando dejamos de recibir ese apoyo ha habido meses muy malos, sobre todo en invierno, y en ese momento comienzan a haber déficit y la situación se torna muy difícil, le parece importante también que la comunidad se involucre y utilicen las instalaciones, con respecto a los remanentes ese dinero que nos está sobrando, necesitamos que el CDRSA nos apoye con esa modificación para poder utilizar esos recursos mientras esperamos el apoyo del Concejo Municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que hay una nota que se le envió al Concejo con números y el Concejo lo que nos solicita es que le brindemos un informe económico y les justifiquemos el por qué se da la reducción de los ingresos que les estamos trasladando, de momento todas las asociaciones están en la misma situación y los recursos que se orientan al programa de natación son bastante altos con respecto a las otras asociaciones, el tema es que ellos

manejan el mantenimiento de la instalación y esos costos se ven incrementados si no logran compensar con el servicio al público, que es donde podían tener parte de los ingresos.

Con respecto a la parte de la modificación que ellos están solicitando para poder hacerle frente a las necesidades que están teniendo, ellos lo envían al Concejo y el Concejo lo traslada a la Comisión de Hacienda para que ellos lo valoren y vean cómo les pueden ayudar, están solicitando \$15.000.000 como aporte de la Municipalidad y nosotros tenemos que hacer la justificación de por qué se redujo el aporte económico y cuánto es el monto que se les está trasladando, eso es parte de lo que nos solicita el Concejo Municipal.

La señora Estela Vargas hace la observación que el señor Anchía debería de inhibirse en la votación debido a que forma parte de la Asociación de Natación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él es Vice-Presidente de dicha Asociación y en este momento es juez y parte de una situación, pero viendo su participación, si ustedes no le solicitan la inhibición, él la debería tomar propiamente, pero si ustedes consideran que deben recusarlo por esa situación, él se ha evaluado y no tiene ningún interés, excepto que la organización se mantenga a flote y funcione, ni siquiera tiene un hijo en el programa, ni recibe ningún interés, es cierto que tiene una simpatía por esta asociación desde que fue creada, pero según el artículo 18 del Reglamento del CCDRSA no tiene ningún interés personal y menciona que se debe tener un interés directo hasta tercer grado de consanguinidad, pero si ustedes lo denunciaran, su único interés es ayudar y si consideran que debe inhibirse se lo deben demostrar.

El Sr. Ángel González aclara al señor Anchía que no es una situación personal contra él ni contra la Asociación, la observación es que él pertenece a la Junta Directiva sin embargo él puede tomar la decisión y en este caso no hay ningún problema, de su parte no va a hacer el uso de la recusación para que no vote, era nada más para que no se presentara una situación más adelante, pero la decisión la puede tomar, la observación de la señora Estela Vargas era porque en acuerdos anteriores si lo venía haciendo de esa forma, pero era solamente por ese motivo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él hizo la consulta y le dijeron que queda a criterio de la persona recusada, si en realidad tiene un interés particular, y en su caso el único interés que tiene es ayudar a una organización, en este caso sabe que cuenta con el apoyo de todos ustedes y retira su voto, se inhibe para que no haya ningún problema, pero quiere aclarar que su único interés es ayudar a una asociación a la que ha pertenecido gran parte de su vida únicamente.

**ACUERDO 17:** Autorizar a la Asociación de Natación para que puedan ejecutar el remanente que tienen dentro de la partida de Servicios no especificados y lo trasladen a la partida de Otros rubros para cubrir las necesidades específicas que tienen en este momento. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **SE INHIBE:** Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 18:** Autorizar a la Asociación de Natación para que realice la modificación en la partida de Transportes fuera del país y que el porcentaje que les corresponde ejecutar se traslade para que se amplíe la partida de Otros Servicios no especificados. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **SE INHIBE:** Sr. Gerardo Anchía.

## **7.2 Plan financiero ANSA 2021 Equipo de Natación de Santa Ana y pago de Profesores.**

**SE TOMA NOTA.**

**7.3 Traslado de documento N° 281-2020, por parte de la Secretaria del Concejo. Asunto/** Indica lo siguiente, Memorial de fecha 18 de junio de 2020, remitido por vecinos de Bosques de Santa Ana donde solicitan varios puntos en relación con las canchas de tenis ubicadas en su comunidad. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN Y AL COMITÉ CANTONAL.**

El Sr. Ángelo González menciona que dentro de la intención general de este grupo de vecinos está que ellos no quieren las dos canchas de tenis dentro del diseño y que la parte del diseño de los baños y la bodega no incluye los camerinos, eso es lo que ellos pretenden que se haga en ese proyecto, esa decisión le compete al Concejo Municipal, sin embargo de su parte no está de acuerdo con esa nota porque el diseño que presentan es insuficiente para las instalaciones, desconocemos si el Concejo va a tomar la decisión de cambiar esa cancha, pero para las necesidades que tenemos en este momento son necesarias las dos canchas, de su parte lo da como recibido y en la exposición del jueves 16 de julio en el Concejo Municipal mantendría esa misma posición.

La señora Estela Vargas menciona que cuando tuvieron la reunión con los vecinos de Bosques de Santa Ana ella les consultó si se iban a conservar las dos canchas y que ella estaba de



acuerdo siempre y cuando se mantuvieran de esa forma, porque ellos ya habían externado anteriormente que solo querían una cancha.

La señora Carolina Estrada menciona que ellos están en sus áreas de facilidades comunales, donde según la ley tienen que intervenir para que se realicen los proyectos.

El Sr. Ángelo González solicita a la señora Estrada que no adelante criterios, sabe que ella tiene su posición y lo vimos en la reunión que tuvimos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo pero es muy dada en entrar en conciencia.

El Sr. Ángelo González aclara a la señora Estrada que en la reunión que tuvimos con ellos quedó claro que es un terreno bastante amplio y que ellos quieren una porción de ese terreno, pero también deben ser considerados en que el deporte del tenis de campo necesita una instalación acorde con las necesidades que tenemos actualmente, la posición de la señora Estrada es también resguardar que ellos tienen su espacio y que quieren aprovecharlo y que van a beneficiar mucho a la población, pero no volvamos al mismo tema porque no vamos a avanzar.

La señora Carolina Estrada manifiesta que únicamente quería decir que nuestra posición tiene que ser de diálogo con ellos y no ser intransigentes, porque lo que podría pasar es que nosotros perdamos las dos canchas de tenis.

El Sr. Ángelo González menciona que de momento estamos esperando que el departamento Legal les dé una posición con respecto a la jurisprudencia que los cobija, de igual forma no se pueden adelantar criterios, esperamos que el Departamento legal se pronuncie y que el Concejo Municipal se manifieste, ya que son ellos los que van a tomar la decisión final y los que van a determinar el alcance del CCDRSA con respecto a esta situación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que apoya la posición del señor Presidente, cuando realizaron la reunión con los vecinos entre las cosas que manifestaron dieron a entender que era una pérdida de tiempo y le parece que fue soberbio de parte de ellos en ese sentido, él tenía entendido que iban a hacer los camerinos como estaban diseñados pero lo que querían era cambiarlos de lugar, sin embargo ahora la posición es otra, la posición de nosotros como ente rector del deporte es en pro del deporte, debemos defender a toda costa el mantener esas dos canchas ahí y que cuenten con los camerinos como se requieren, él estuvo de acuerdo y los apoyó con la propuesta que ellos hicieron inicialmente pero si al final de cuentas quieren hacer un proyecto de ellos y no apoyar la construcción de la cancha de tenis,

no está de acuerdo en brindarles su apoyo y tenemos que mantener esa posición con fortaleza ante el Concejo Municipal el 16 de julio que tenemos la audiencia con ellos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella cree en la posición de no imponerles nada, está segura que si dialogamos con ellos van a ceder, ya ellos habían cedido en que se hicieran las dos canchas, ellos lo que están molestos es con el asunto de los camerinos y no quieren ponerlos en otro lugar porque les va a afectar el proyecto que tienen de hacer el centro comunitario, pero está de acuerdo en que ellos nos colaboren con la otra cancha de tenis.

El Sr. Ángelo González menciona que debemos esperar la respuesta del Departamento Legal y del Concejo Municipal con respecto a este tema, pero le complace escuchar que todos coinciden en mantener la posición de que se mantenga la instalación como está y se construya algo adecuado para la instalación, que es la pretensión de esta Junta Directiva.

**La señora Estela Vargas pierde la conexión.**

**7.4 Traslado de documento N° 282-2020 por parte del Señor Sr. Geovanny Rodríguez, Secretario del Concejo Municipal. Asunto /**Memorial de fecha 19 de junio de 2020, remitido por el Sr. Luis Diego Vargas Ávila, presidente de la Asociación Deportiva de Natación de Santa Ana. Asunto: Informan las pérdidas económicas que ha recibido la Asociación Deportiva de Natación de Santa Ana por la entrada en vigor de los protocolos por parte del Ministerio de Salud en cuanto a la piscina municipal ubicada en Lindora y solicitan ayuda monetaria. QUE SE TRASLADÉ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SE LE SOLICITE AL CCDR PARA QUE PRESENTE UN INFORME ECONÓMICO Y LA JUSTIFICACIÓN DE REBAJOS A LA ASOCIACIÓN DE NATACIÓN EN UN PLAZO DE 8 DÍAS.

**ACUERDO 19:** Solicitar a la señora Oliva Aguilar que redacte el informe económico con las partidas que se le trasladan mediante convenio a la Asociación de Natación y se adjunte la modificación que estamos apoyando con respecto a los remanentes. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

## ARTICULO VIII.

### INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

#### 1. Orden sanitaria Ministerio de Salud Piedades.

Se les informa que se presentó el día jueves 05 de julio al CCDRSA el acta de clausura de los servicios sanitarios de la cancha de Piedades.

Tras dicha acta se le consultó al señor William Guillen quien realizó la visita con los inspectores del Ministerio de Salud e indica que la única observación que se mencionó en la visita era una pequeña fuga de agua, por lo que se envió un correo al Ministerio de Salud para que nos indique cuales son los pendientes.

Además se consultó a la señora Andrea Avalos sobre el proyecto del parque de Piedades y nos indica que se está terminando el proceso de diseño y permisos de construcción. Con esos insumos se sacará la licitación para el contrato de construcción y que la orden de inicio puede estar para finales de año o principio del próximo.

El Sr. Ángelo González menciona que esta visita se realizó debido a una denuncia de una fuga de agua que se presentó en las instalaciones pero no nos informaron y nos enviaron el acta de cierre el día 05 de julio, lo que estamos esperando es que el Ministerio de Salud nos indique cuál es el incumplimiento porque no lo especifica en el documento.

## **2. Proyecto gimnasio municipal.**

El proveedor Cicadex que se encuentra realizando la pintura del gimnasio municipal nos envía un correo presentando las dos opciones que tenemos para reparar la loza del Gimnasio Municipal debido a que presenta mucha humedad y no pueden proceder con la aplicación de la pintura hasta que las superficie esté completamente seca, sin embargo el CCDRSA no contempló dentro del presupuesto 2020 esta mejora, por lo que se debe analizar el procedimiento a seguir.

**ACUERDO 20:** Trasladar la propuesta presentada por el proveedor CICADEX al Concejo Municipal especificando que la propuesta corresponde al trabajo de la losa que se le está realizando al Gimnasio Municipal como parte de su proyecto de mejoras y pintura. Esto por cuanto el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana no cuenta con presupuesto para el año 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

### 3. Arreglo de pago a la CCSS.

Se les informa y solicita aprobar que esta semana se procederá a realizar el pago correspondiente al arreglo de pago con la CCSS.

**ACUERDO 21:** Aprobar a la Administración para que proceda a realizar el pago correspondiente al arreglo de pago con la CCSS. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

### 4. Contraloría General de la República.

Se les solicita aprobar enviar el informe de evaluación semestral a la Contraloría General de la República.

**ACUERDO 22:** Aprobar a la Administración para que envíe el informe de evaluación semestral a la Contraloría General de la República. **ACUERDO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintidós horas con cincuenta y siete minutos.

**Ángelo González Sánchez**  
Presidente

**Carolina Estrada Obando**  
Secretaria